

# 44

Fecha de presentación: junio, 2024  
Fecha de aceptación: noviembre, 2024  
Fecha de publicación: diciembre, 2024

## MADRES

ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS POR UNA LACTANCIA SIN CONTRATIEMPOS EN ECUADOR

**UNIVERSITY STUDENT MOTHERS FOR SMOOTH BREASTFEEDING IN ECUADOR**

Danna Betzali Portilla Paguay <sup>1</sup>

E-mail: [dt.dannabpp68@uniandes.edu.ec](mailto:dt.dannabpp68@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4809-1898>

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Tulcán. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Portilla Paguay, D. B. (2024). Madres estudiantes universitarias por una lactancia sin contratiempos en Ecuador. *Universidad y Sociedad* 16(S2), 406-418.

### RESUMEN

La lactancia materna es un derecho que tienen tanto las madres como los hijos. El derecho a la educación no debe influir negativamente en la lactancia. El objetivo de la presente investigación es analizar jurídicamente la ausencia de normativas específicas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de Ecuador para la lactancia de las madres estudiantes universitarias. Además, se muestra que esta carencia, constituye una vulneración de derechos para las estudiantes que son madres lactantes y sus hijos. Se empleó una metodología mixta. Se emplearon como instrumentos la encuesta y la entrevista. La población encuestada fue de 15 personas, gestantes y madres estudiantes universitarias. Se aplicó un AHP Saaty y el Diagrama de Pareto. Se tuvo en cuenta la Constitución de la República, el Código de la Niñez y Adolescencia, y la LOES. La falta de normativa para la lactancia materna en la educación superior, no debe ser discriminatorio que le impida continuar con sus estudios. Se destaca la importancia y necesidad de agregar un artículo a la Ley Orgánica de Educación Superior, que apoye el tiempo de lactancia materna para las madres estudiantes universitarias, sin que esto afectara su continuidad en los estudios ni fuera una vulneración de sus derechos.

**Palabras clave:** Madres lactantes, Vulneración de derechos, Legislación ecuatoriana.

### ABSTRACT

Breastfeeding is a right that both mothers and children have. The right to education should not negatively impact breastfeeding. The objective of this research is to legally analyze the absence of specific regulations in the Organic Law of Higher Education (LOES) of Ecuador regarding breastfeeding for university student mothers. Furthermore, it demonstrates that this lack constitutes a violation of rights for students who are breastfeeding mothers and their children. A mixed methodology was employed, using surveys and interviews as instruments. The surveyed population consisted of 15 individuals, including pregnant women and university student mothers. Two methods were applied: AHP Saaty and Pareto's Diagram. The Constitution of the Republic, the Code for Children and Adolescents, and the LOES were taken into account. The absence of regulations for breastfeeding in higher education should not be discriminatory or prevent mothers from continuing their studies. The importance and necessity of adding an article to the Organic Law of Higher Education that supports breastfeeding time for university student mothers is highlighted, ensuring that this does not affect their continuity in studies nor violate their rights.

**Keywords:** Breastfeeding mothers, Violation of rights, Ecuadorian legislation.

## INTRODUCCIÓN

En el presente artículo científico se reflexiona profundamente sobre la falta de disposición sobre lactancia materna en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (Presidencia de la República del Ecuador, 2018) y como destaca su impacto en los derechos de los estudiantes universitarios. La lactancia materna como derecho humano básico está sujeta a un vacío legislativo en el ámbito académico, con graves implicaciones para la equidad y la maternidad plena en la educación superior (García, 2019). Es importante abordar este tema desde una perspectiva normativa y de derechos humanos, e identificar posibles formas de garantizar la protección y promoción de los derechos de las estudiantes en el contexto universitario. Es importante enfatizar que, a pesar de los esfuerzos por promover la lactancia materna, la discriminación contra las mujeres que amamantan continúa (Oñate, 2023). Es importante integrar un enfoque de derechos humanos, categorías de género y principios de protección integral de la niñez para asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la lactancia materna y el respeto a la autonomía de las mujeres que deciden amamantar (Morales & Morales, 2023).

La antigua práctica de la lactancia materna ha sido indispensable para el desarrollo humano y ha contribuido significativamente al crecimiento saludable de los recién nacidos. Con la leche materna, los niños reciben los nutrientes necesarios para un desarrollo normal, al mismo tiempo que ayudan a mejorar la salud de la madre. Los beneficios de la lactancia materna no son sólo pura nutrición, sino también dimensiones inmunológicas, económicas y sociales, y fortalecen el vínculo emocional entre madre e hijo. Por ello, los organismos internacionales promueven activamente la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida, seguida de la lactancia materna y la alimentación complementaria hasta los 2 años (Forero et al., 2018).

Muchas mujeres que estudian en la universidad se enfrentan a la realidad de ser madres, lo que significa que enfrentan diversas influencias y presiones en relación con sus responsabilidades académicas (Romero et al., 2020). Esta experiencia las lleva a decidir si quieren iniciar y continuar con la lactancia materna, ya que equilibrar los roles de estudiante y madre se convierte en un desafío inevitable en el día a día. Todo ello tiene como propósito alcanzar sus objetivos de profesionalización, y eventualmente, integrarse al mundo laboral en el corto o mediano plazo, cumpliendo así con las expectativas de la familia y la sociedad. Por lo tanto, la experiencia de la madre afecta en diversos grados los procesos de aprendizaje y los logros de los estudiantes, con consecuencias en

el ámbito académico, emocional y social (Sousa et al., 2017).

La lactancia materna es un desafío complejo para las madres universitarias que incluye no sólo los aspectos físicos sino también las interacciones con el entorno académico y hogareño. Según Alpizar et al., (2019), a pesar de los desafíos, las madres universitarias todavía creen que la lactancia materna es el mejor alimento y un derecho básico para sus hijos. Factores como el apoyo familiar e institucional y las oportunidades personales son fundamentales para el éxito de la lactancia materna. Sin embargo, la falta de comprensión y apoyo en el entorno universitario, combinada con la presión académica, puede complicar el proceso. Es importante crear un entorno accesible que incluya un espacio físico adecuado para la lactancia materna y una cultura de apoyo y empatía dentro de la comunidad universitaria.

Por otro lado, Clarke (2011), en su estudio realiza un análisis de las tensiones y debates en torno a la educación superior en Venezuela, incluidos temas como la autonomía universitaria, el control estatal y la promoción de la identidad nacional a través de la educación. Proporciona una visión integral de cómo la LOE de 2009 busca transformar el panorama educativo en Venezuela en línea con los objetivos más amplios de la Revolución Bolivariana, y desafía las normas educativas previamente establecidas. Este estudio destaca la importancia de considerar el contexto político y social al analizar la política educativa. Proporciona una perspectiva crítica sobre el impacto de estas reformas en el sistema educativo venezolano.

García (2019) refiere la importancia de reconocer y promover la lactancia materna como un derecho fundamental de las madres y los niños en el marco legal ecuatoriano. Destaca la necesidad de políticas y regulaciones específicas para apoyar a las madres lactantes, incluido el acceso a instalaciones adecuadas para la lactancia, la promoción de la salud materno-infantil y la prevención de la discriminación en el lugar de trabajo y la educación. Este enfoque integral tiene como objetivo garantizar el bienestar de las madres y el desarrollo óptimo de los niños, y enfatiza la importancia de la lactancia materna como una cuestión de derechos humanos, equidad y salud pública.

### Normativa relacionada con la lactancia

La promoción de la salud se basa en tres pilares principales: políticas de salud efectivas, implementadas por las autoridades para garantizar condiciones óptimas de bienestar; educación para la salud, dirigida a promover cambios positivos en el comportamiento de autocuidado de las personas; y planificación y construcción de una

ciudad saludable. Implementar medidas de prevención de enfermedades para crear un ambiente propicio para el autocuidado. Estos componentes enfatizan la importancia de la gestión participativa, la orientación sobre prácticas saludables y el desarrollo de un entorno que apoye la salud y el bienestar de la comunidad (Ticlla, 2021).

La lactancia materna es un tema muy importante y se trata en diversas normativas nacionales e internacionales. El objetivo de estas normas es promover, proteger y apoyar la lactancia materna, como la mejor forma de alimentación para los bebés, y proteger los derechos de las madres y los niños que amamantan.

El objetivo general de este artículo se basa en analizar jurídicamente la ausencia de normativas específicas en la Ley Orgánica de Educación Superior de Ecuador. Además, se muestra que esta carencia constituye una vulneración de derechos para las estudiantes que son madres lactantes y sus hijos.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se empleó un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo que combina enfoques teóricos y empíricos para proporcionar un análisis integral de los temas discutidos. Esta combinación de métodos no sólo identificó los problemas existentes, sino que también proporcionó información sobre sus causas y consecuencias y ofrece soluciones efectivas.

Los métodos cualitativos se centraron en la exploración detallada de las experiencias, percepciones y significados de los participantes, mientras que los métodos cuantitativos se centraron en la recopilación y análisis de datos numéricos y estadísticos (Rodas & Santillán, 2019). Combinando estos métodos se pudo obtener una visión más integral del problema investigado, lo que condujo a resultados más confiables y a una mejor comprensión de la realidad investigada.

Se inició la fase teórica revisando la literatura existente sobre el tema de la lactancia materna en el contexto universitario, así como políticas y normativas relacionadas con la educación superior en el Ecuador. Esta revisión de la literatura proporcionó una base sólida para comprender este tema desde diferentes perspectivas y contextualizarlo adecuadamente dentro del marco legal y social. Posteriormente, se procedió a la recopilación de datos de manera empírica a través de encuestas y entrevistas. Estas herramientas de investigación permitieron obtener información directa de las estudiantes universitarias que son madres lactantes, así como de otros actores relevantes en el ámbito educativo y jurídico. Los datos obtenidos fueron analizados de forma sistemática y precisa para identificar patrones, tendencias y posibles correlaciones

entre las variables en estudio. Este enfoque combinado cualitativo y cuantitativo proporcionó una comprensión profunda e integral del problema y suministró una base sólida para el desarrollo de recomendaciones y propuestas de políticas apropiadas.

Las encuestas pudieron recopilar datos objetivos y cuantificables, que proporcionen una visión general y estadística de las percepciones y experiencias de la población encuestada. Las entrevistas, por otra parte, complementaron este enfoque, al proporcionar una comprensión más detallada y concreta del problema. Con la ayuda de entrevistas, los expertos jurídicos analizaron críticamente la situación, y resaltaron la relevancia de las soluciones propuestas para resolver los problemas inicialmente identificados.

Las entrevistas permitieron profundizar en los aspectos cualitativos, que no pudieron capturarse a través de encuestas, como los matices legales y las implicaciones éticas de la falta de regulaciones sobre lactancia materna en entornos universitarios. Obtener la perspectiva directa de expertos legales enriqueció la comprensión de los problemas y reforzó la necesidad de tomar medidas correctivas. La combinación de encuestas y entrevistas proporcionó un método integral de recopilación de datos, que facilitó un análisis completo y riguroso para respaldar la investigación y ayudar a desarrollar recomendaciones efectivas.

La investigación utilizó un enfoque cuantitativo, eligiendo procedimientos estadísticos como herramientas básicas. Estos incluyeron técnicas de visualización de datos, como gráficos circulares, que se utilizaron para representar gráficamente la información recopilada. Esta elección metodológica se justificó por su capacidad para promover una comunicación eficaz de los resultados y garantizar una representación clara y comprensible de los resultados obtenidos.

Se utilizó el Proceso Jerárquico Analítico (AHP por sus siglas en inglés) Saaty, el cual es totalmente sistémico y multicriterio. Se profundiza en las decisiones a partir de la descomposición jerárquica, no se pierde el objetivo general y sus interacciones entre los elementos de análisis (factores, criterios, alternativas, entre otros). Se enfoca en el análisis como sistema, con una solución general, no por elementos (Saaty, 2008).

El método de análisis se enfoca en priorizar los elementos del modelo jerárquico (tabla 1); realizar la comparación binaria de los elementos; evaluar los elementos mediante la asignación de pesos; se establece un orden de los elementos de acuerdo a los pesos dados; sintetizar y analizar la sensibilidad.

Tabla 1: Escala de evaluación de Saaty (Tasa juicio verbal)

	9	7	5	3	1
Escala	Extremadamente más preferido	Muy poderosamente más preferido	Poderosamente más preferido	Moderadamente más preferido	Igualmente, preferido

Fuente: tomado de Saaty (2008).

El algoritmo para el cálculo se muestra en las líneas siguientes, el cual debe aplicarse para todos los elementos. Para cada línea de la matriz de comparación por pares se determinó una suma ponderada con base a la suma del producto de cada celda por la prioridad de cada elemento correspondiente. Luego para cada línea, se dividió su suma ponderada por la prioridad de su elemento correspondiente, se halló la media  $\lambda_{max}$  del resultado de la etapa anterior y se procedió a calcular el índice de consistencia (CI) para cada elemento  $CI = (\lambda_{max} - m) / (m(m-1))$ . Posteriormente se calculó el Índice aleatorio (IA) de la tabla 2, y para culminar el índice de cociente de consistencia (RC) (la razón entre el índice de consistencia y el índice aleatorio).

Tabla 2: Escala de evaluación de Saaty (Tasa juicio verbal).

Número de alternativas para la decisión n	3	4	5	6	7	8	10
Índice aleatorio	0.58	0.9	1.12	1.24	1.32	1.41	1.49

Fuente: Saaty (2008)

También se discutió en detalle la importancia de la falta de normativa específica sobre lactancia materna en la Ley Orgánica de Educación Superior en el Ecuador. Se examinaron las principales razones detrás de la falta de legislación y las implicaciones para el cuidado de las madres estudiantes y sus hijos. Este análisis proporcionó una mejor comprensión de la complejidad de la situación y resaltó la urgencia de abordar este tema desde una perspectiva tanto regulatoria como activista.

Una elaboración detallada del significado, las causas y las consecuencias de la falta de disposiciones específicas en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador proporcionó un contexto completo para comprender este problema. A través de este análisis detallado, se buscó no sólo comprender la situación actual, sino también crear conciencia sobre la necesidad de implementar medidas legislativas apropiadas para proteger los derechos de las madres lactantes y promover una educación superior inclusiva y equitativa.

Se establecieron alternativas que deben ser incluidas en la LOES, y a través del Diagrama de Pareto, se determinaron las que deben ser incluidas de manera inmediata. El objetivo fundamental del Diagrama de Pareto es identificar y priorizar las causas más importantes de un problema o situación específica. Al centrarse en esas "pocas vitales", se pueden optimizar los esfuerzos y recursos para resolver el problema de manera más efectiva (Alteco, 2020).

El alcance del estudio fue descriptivo y explicativo, con el objetivo de resolver el problema desde diferentes perspectivas. Primero, utilizó un enfoque descriptivo para brindar una imagen integral de la ausencia de disposiciones específicas sobre lactancia materna en la Ley Orgánica de Educación Superior. Por lo que, ayudó a comprender en detalle los aspectos relevantes del problema e identificar sus características principales y las circunstancias específicas asociadas con él. Con esta descripción completa se sentaron unas bases sólidas para un mayor desarrollo de soluciones adecuadas y razonables.

Por otro lado, el alcance también fue interpretativo, ya que se profundizó en el análisis de las causas y consecuencias relacionadas con la falta de normativa sobre lactancia materna en el ámbito universitario. Se realizaron investigaciones rigurosas para identificar y comprender las causas de esta afección y su impacto en las estudiantes que amamantan y sus hijos. Este enfoque no sólo resaltó la importancia y urgencia de abordar este tema, sino que también proporcionó una visión integral de su impacto en la comunidad universitaria y la protección de los derechos fundamentales.

1 Donde  $m$  es el número de elementos

Se realizó un estudio detallado de las fuentes de información legal y regulatoria relacionadas con la lactancia materna y su promoción. Se prestó especial atención a documentos claves como la Constitución de la República, la Ley Orgánica de educación Superior, El Código de la Niñez y Adolescencia, especialmente los relacionados con la licencia de maternidad. Estas fuentes proporcionaron un marco regulatorio básico para comprender el contexto legal de la lactancia materna en entornos educativos y laborales, identificando así posibles brechas regulatorias y áreas donde la regulación existente debe mejorarse.

Se tomó como población a toda la comunidad educativa de género femenino, que en total son 138 mujeres, de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Tulcán. La muestra se tomó por medio de un muestreo no probabilístico a conveniencia que permitió escoger a personas con las características necesarias para la investigación. En este caso todas las madres estudiantes de la Universidad que da un total de 15 personas. La entrevista se realizó a tres madres estudiantes universitarias.

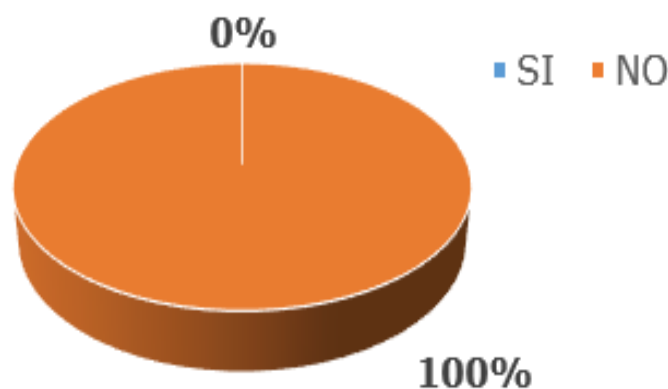
## RESULTADOS-DISCUSIÓN

Se realizan siete preguntas en la encuesta a las 15 madres, entre gestantes y madres con niños ya grandes después de los 2 años de edad. Los resultados se muestran a continuación:

1. En el caso de ser madre. ¿pensaría en dejar sus estudios por continuar con su maternidad?

Las madres encuestadas concuerdan en su totalidad que, desertar de sus estudios no es una opción viable para su vida o su carrera (Figura 1).

Fig 1. Decisión de abandono de los estudios para continuar con la maternidad (%).

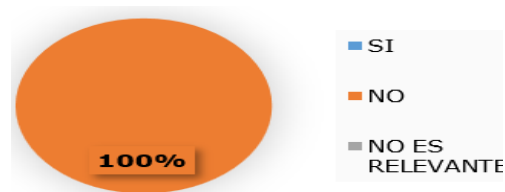


Fuente: Elaboración propia.

2. ¿Conoce alguna norma que contemple el tiempo de lactancia para las madres estudiantes universitarias?

El total de entrevistadas, desconocen la existencia de alguna normativa sobre el tiempo de lactancia. Lo cual se aprecia en la Figura 2.

Fig 2. Conocimiento sobre normativa sobre el tiempo de lactancia (%).

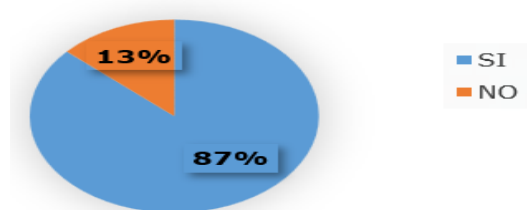


Fuente: Elaboración propia.

3. ¿Sabe qué tiempo es necesario la lactancia materna exclusiva (LEM)?

De las 15 madres estudiantes encuestadas, en la Figura 3 se aprecia que el 87% conoce el tiempo necesario para la lactancia materna exclusiva. Mientras que el 13% desconoce por completo este dato.

Fig 3. Conocimiento sobre el tiempo necesario de lactancia (%).

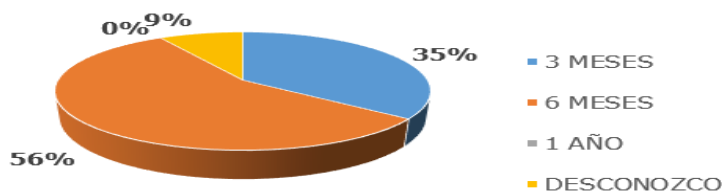


Fuente: Elaboración propia.

3.1 ¿Qué tiempo se debe lactar de manera exclusiva?

De las 15 madres encuestadas el 56% concuerda que la lactancia materna exclusiva es hasta los 6 meses de edad del menor. El 35% concuerda que es hasta los 3 meses de edad y el 9% desconoce la edad de LEM (figura 4).

Fig 4. Conocimiento sobre el tiempo que se debe lactar (%).

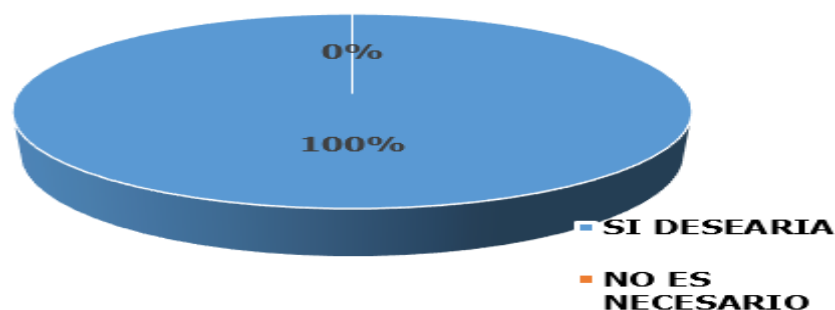


Fuente: Elaboración propia.

4. Si usted tuviese un hijo, ¿desearía que su universidad le otorgue un periodo de tiempo para su lactancia materna?

El 100% desea que la universidad le otorgue un período de tiempo para su lactancia (ver figura 5).

Fig 5. Deseabilidad de período de tiempo para lactar (%).



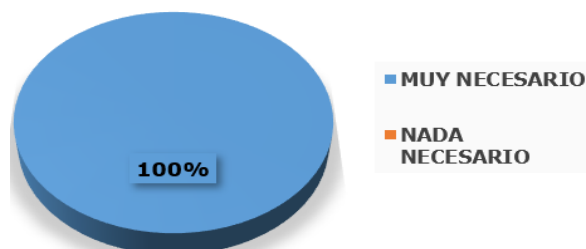
Fuente: Elaboración propia.

5. ¿Cree necesario establecer un tiempo de lactancia para las madres estudiantes universitarias?



En su totalidad las 15 madres estudiantes concuerdan que es muy necesario establecer el tiempo que una madre debe tener de lactancia mientras cruza sus estudios universitarios (figura 5).

Fig 5: Necesidad de establecer período de tiempo para lactar (%).

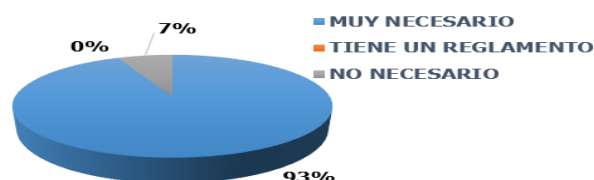


Fuente: Elaboración propia.

6. ¿Es necesario que su universidad pueda implementar reglamentos para determinar el tiempo de la lactancia materna?

En la Figura 6 se aprecia que el 93% de las madres estudiantes opinan que es necesario implementar un reglamento para determinar el tiempo de la lactancia materna, y el otro 7% concuerdan en que no es necesario establecer ningún reglamento.

Fig 6: Necesidad de implementar reglamento para el tiempo de lactancia (%).



Fuente: Elaboración propia.

7. ¿Cree que al no brindar tiempo de lactancia materna en las universidades se le vulneran derechos?

Las 15 madres estudiantes encuestadas concuerdan que, al no brindar tiempo de lactancia a las estudiantes recae en una vulneración de derechos (figura 7).

Fig 7: No brindar tiempo para lactancia vulnera derechos (%).



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de las entrevistas realizadas a dos madres lactantes de la Carrera de Enfermería y a una madre lactante de la Carrera de Derecho, arrojaron las siguientes respuestas.

8. ¿Usted aplica lactancia materna o fórmula?

Las madres lactantes utilizan la lactancia mixta por el tema de sus estudios, pero prefieren solo optar por la lactancia materna exclusiva. Primero por los múltiples beneficios que tiene esta alimentación, tanto para la madre como para su bebé, y poder así también, generar una conexión con su recién nacido. En cuanto a la madre que pertenece a la carrera de Derecho comenta que lamentablemente por el tema de la universidad, y al no tener tiempo de lactancia tuvo que dejar a su bebé muy pequeño con alimentación de fórmula, que al tiempo trajo múltiples complicaciones de salud tanto para ella como para su bebé.

- Usted como madre lactante ¿ha sentido la necesidad de poder tener más tiempo para estar con su recién nacido?

Las tres madres concuerdan en que al nacer su bebé desean pasar mucho más tiempo con sus hijos, pero no era posible, por la razón de asistir a clases.

- ¿Considera que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) debe contemplar un articulado que establezca el tiempo de duración de la lactancia materna?

Todas las madres concuerdan en que debe existir un articulado en referencia a la lactancia materna, ya que es la única Ley que no contempla este derecho tomando en cuenta el interés superior del recién nacido.

- ¿Puede comentarme si usted cree que tener tiempo en el lactario universitario es suficiente para poder alimentar a su bebé los 3 primeros meses de vida?

Las tres madres entrevistadas comentan que cualquier tiempo en el lactario universitario es insuficiente para la alimentación de sus bebés. Los bebés necesitan la leche materna al momento que ellos sientan la necesidad, y no en un horario establecido. Además, la relación afectiva madre-hijo se ve perjudicada al no pasar el tiempo necesario con los recién nacidos.

- ¿Se ha sentido vulnerada en su tiempo de lactancia? ¿Por qué?

Las madres manifiestan que sí se sienten vulneradas ellas y sus bebés. El horario fijo, la mayoría de veces no coincide con la necesidad del menor, y en ocasiones no se puede abandonar la sala de clases, como es el caso

de evaluaciones, exposiciones y todas las actividades académicas que requieren la presencia de la estudiante universitaria que es madre.

En este sentido, es necesario comprender el marco legal que rige la lactancia materna, incluidas las leyes, políticas y regulaciones relativas a la licencia de maternidad. Además, crear espacios adecuados para la lactancia materna en los lugares de trabajo y en lugares públicos, y promover la lactancia materna. Este conjunto de normas proporciona el apoyo necesario para que las madres lactantes ejerzan su derecho a amamantar de forma segura y sin barreras, y ayuda a promover la salud y el bienestar de las madres y los niños.

Uno de los mayores desafíos es la falta de infraestructura y políticas institucionales para apoyar la lactancia materna en los campus universitarios. La falta de espacios adecuados para la lactancia materna y la falta de políticas claras que garanticen la flexibilidad académica y los derechos de las estudiantes que amamantan, pueden dificultar su participación plena en la vida universitaria (Sáinz, 2021). La falta de apoyo institucional puede crear un ambiente hostil para las madres que amamantan, lo que resulta en la exclusión de este grupo de la educación superior (Romero et al., 2020).

Esta carencia puede llevar a las estudiantes a tomar decisiones difíciles entre continuar amamantando, o asistir a clases y participar plenamente en la vida académica. Entonces, ¿es necesario agregar un artículo específico en la Ley Orgánica de Educación Superior, sobre el tiempo de duración de la lactancia materna que tienen las madres estudiantes universitarias? Además, las cargas de trabajo académico y las demandas de cuidado infantil pueden crear importantes presiones de tiempo que aumentan el estrés de las madres estudiantes y afectan su salud física y mental (Dolorier & Mejia, 2023).

Teniendo en cuenta la bibliografía consultada, y las respuestas de las madres lactantes, tanto en las encuestas y las entrevistas realizadas, se seleccionan 6 factores de manera unánime por los expertos consultados, que tienen mayor influencia para la toma de decisiones de incluir normativas de apoyo a las madres lactantes universitarias. Se realiza un AHP Saaty para determinar los factores más influyentes. En las tablas 3 y 4 se muestran las matrices necesarias para aplicar el procedimiento.

Tabla 3: Matriz de comparación por pares de los factores.

Factores	Falta de políticas claras que garanticen los derechos de las estudiantes que amamantan.	Falta de espacios adecuados para la lactancia materna.	Falta de políticas claras que garanticen la flexibilidad académica.	Falta de apoyo familiar a las madres lactantes.	Falta de apoyo institucional puede crear un ambiente hostil para las madres.	Poca interacción entre la madre y el bebé que pueden afectar su salud física y mental.
Falta de políticas claras que garanticen los derechos de las estudiantes que amamantan.	1	7	7	7	7	7
Falta de espacios adecuados para la lactancia materna.	0.1428571	1	3	3	3	3
Falta de políticas claras que garanticen la flexibilidad académica.	0.1428571	0.3333333	1	3	3	3



Falta de apoyo familiar a las madres lactantes.	0.1428571	0.3333333	0.3333333	1	1	1
Falta de apoyo institucional puede crear un ambiente hostil para las madres.	0.1428571	0.3333333	0.3333333	1	1	3
Poca interacción entre la madre y el bebé que pueden afectar su salud física y mental.	0.1428571	0.3333333	0.3333333	1	0.3333333	1

Fuente: Elaboración propia a partir del AHP Saaty.

Tabla 4: Matriz Normalizada de comparación por pares de los factores.

Factores	Falta de políticas claras que garanticen los derechos de las estudiantes que amamantan.	Falta de espacios adecuados para la lactancia materna.	Falta de políticas claras que garanticen la flexibilidad académica.	Falta de apoyo familiar a las madres lactantes.	Falta de apoyo institucional puede crear un ambiente hostil para las madres.	Poca interacción entre la madre y el bebé que pueden afectar su salud física y mental.
Falta de políticas claras que garanticen los derechos de las estudiantes que amamantan.	0.58	0.75	0.58	0.44	0.46	0.39
Falta de espacios adecuados para la lactancia materna.	0.08	0.11	0.25	0.19	0.20	0.17
Falta de políticas claras que garanticen la flexibilidad académica.	0.08	0.04	0.08	0.19	0.20	0.17
Falta de apoyo familiar a las madres lactantes.	0.08	0.04	0.03	0.06	0.07	0.06
Falta de apoyo institucional puede crear un ambiente hostil para las madres.	0.08	0.04	0.03	0.06	0.07	0.17

Poca interacción entre la madre y el bebé que pueden afectar su salud física y mental.	0.08	0.04	0.03	0.06	0.02	0.06
--	------	------	------	------	------	------

Fuente: Elaboración propia a partir del AHP Saaty.

El análisis de la consistencia, según el AHP Saaty, presenta un valor propio de 6.5037, IC= 0.10 y RC= 0.08, siendo consistente el resultado. Estos valores resultan valorados y permitieron afirmar que el ejercicio se realizó correctamente.

Los principales factores que influyen son la falta de políticas claras que garanticen los derechos de las estudiantes que amamantan (53%), seguido de la falta de espacios adecuados para la lactancia materna (17%) y la falta de políticas claras que garanticen la flexibilidad académica (13%). Sin dudas, la falta de normativas jurídicas para la garantía de los derechos de las madres lactantes es fundamental para evitar la vulneración de sus derechos en las universidades.

En la Constitución de la República del Ecuador se evidencian los siguientes artículos que respaldan a la lactancia materna:

- Artículo 35:

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

- Por su parte, el artículo 45 de la Constitución enfatiza el derecho de las niñas, niños y jóvenes a una protección integral, incluyendo la salud y nutrición integrales, que es la base de su desarrollo. Este enfoque destaca implícitamente la importancia de la lactancia materna como un pilar importante para garantizar que los niños reciban una nutrición adecuada desde el primer día, contribuyendo significativamente a su salud y bienestar. La lactancia materna es coherente con estos derechos y subraya la obligación de los Estados de promover prácticas que garanticen que los menores tengan el mejor comienzo posible en la vida.

También, el artículo 35 destaca la necesidad de otorgar atención prioritaria y especializada a grupos vulnerables, incluyendo a mujeres embarazadas, lo cual implica un reconocimiento implícito de la importancia de la lactancia materna (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008). A través de este artículo se enfatiza que las mujeres embarazadas y, por extensión, las nuevas madres, deben recibir un apoyo significativo que incluye la promoción y protección de la lactancia materna como un componente crítico para el bienestar y desarrollo óptimo de los niños y niñas, y como un derecho de la madre.

En el Código de la Niñez y Adolescencia se menciona sobre el derecho a la lactancia. Se resalta el derecho fundamental de los niños y niñas a la lactancia materna, reconociendo su importancia en múltiples aspectos de su desarrollo (Congreso Nacional del Ecuador, 2003). La lactancia no solo garantiza un vínculo afectivo estrecho entre la madre y el hijo, sino que también proporciona una nutrición óptima, promueve un crecimiento saludable y contribuye al desarrollo integral del niño o niña. Este derecho subraya la relevancia de promover y proteger la lactancia materna como una práctica crucial para asegurar el bienestar y el futuro de la infancia, destacando su papel fundamental en el cumplimiento de los derechos de los niños a una vida sana y digna.

En el artículo 24 de dicho código, sobre el Derecho a la lactancia materna, se refiere que los niños y niñas tienen derecho a la lactancia materna para asegurarle el vínculo afectivo con su madre, adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo.

Los artículos, tanto del Código de la Niñez y la Adolescencia y de la Constitución de la República del Ecuador, consolidan el marco legal que favorece en gran medida a las mujeres que amamantan. El artículo 35 garantiza prioridad

atención especial a las mujeres embarazadas, lo que significa apoyo a la lactancia materna. El artículo 45 consagra el derecho a la protección integral de los niños y jóvenes, incluyendo la salud y la nutrición, enfatizando la importancia de la lactancia materna desde el nacimiento. Finalmente, el artículo 24 del Código de la Niñez y Adolescencia, enfatiza el derecho a la lactancia materna como apoyo esencial para el desarrollo y bienestar del niño, fortaleciendo el vínculo entre madre e hijo y asegurando una nutrición adecuada. En conjunto, estos artículos brindan una fuerte defensa de las prácticas de lactancia materna, enfatizando su papel esencial en el desarrollo temprano y en la creación de un ambiente saludable y equitativo para las madres y sus hijos.

A pesar del reconocimiento de la importancia de la lactancia materna y los derechos educativos de las estudiantes, la ausencia de directrices específicas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) para respaldar a las madres lactantes ha dejado un vacío legal significativo (Presidencia de la República del Ecuador, 2018). Esta falta de marco normativo específico puede dar lugar a situaciones en las que los derechos tanto educativos como de lactancia de estas mujeres se vean comprometidos. Las estudiantes que son madres enfrentan desafíos particulares al tratar de equilibrar las exigencias académicas con las responsabilidades de la maternidad, especialmente en lo que respecta a la lactancia. Estos desafíos se ven agravados por la notable variabilidad en la prevalencia de la lactancia materna exclusiva, una disparidad que está influenciada por una serie de factores, incluyendo la ubicación geográfica, el nivel educativo de las madres y su afiliación étnica (Presidencia de la República del Ecuador, 2018).

Según Pérez et al. (2023), plantea que “la lactancia materna no es solo responsabilidad de las mujeres y requiere enfoques sociales colectivos que consideren las inequidades de género (p.472)”. Fomentar un entorno que apoye la lactancia materna no solo beneficia a las madres y los bebés, sino que también contribuye a una sociedad más justa y equitativa.

Este estudio se basa en un análisis objetivo y sistemático de las necesidades y desafíos que enfrentan las estudiantes madres universitarias en el contexto de la educación superior ecuatoriana. La propuesta se basa en evidencia y estudios previos (como los analizados anteriormente) que indican una falta de políticas específicas y apoyo institucional para este grupo poblacional. Se busca mantener la objetividad en su enfoque, centrarse en datos específicos y evitar prejuicios o estereotipos, y adoptar un

enfoque riguroso para identificar necesidades y desarrollar políticas apropiadas.

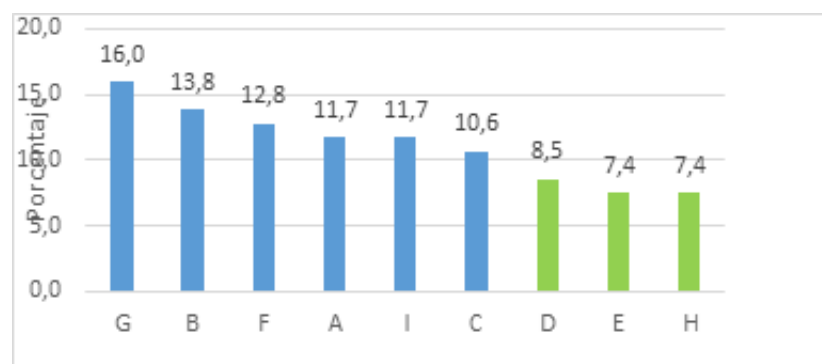
De manera general se plantean alternativas por parte de los expertos y el diálogo con las madres que pueden ser incluidas en la LOES.

1. Establecer un período de licencia de maternidad con flexibilidad académica, permitiendo a las madres ausentarse de las clases durante un tiempo determinado (ejemplo de 3-6 meses) sin perder la condición de estudiantes regulares. (A)
2. Exigir a todas las instituciones de educación superior a crear y mantener espacios adecuados para la lactancia materna (lactarios). (B)
3. Establecer un sistema de prioridad en la matrícula y acceso a becas para madres lactantes y estudiantes con hijos a cargo. (C)
4. Fomentar la flexibilidad en la programación de horarios de clase y actividades académicas, considerando las necesidades de las madres lactantes. (D)
5. Incentivar la creación de servicios de guardería o centros de cuidado infantil dentro o cerca de los campus universitarios. (E)
6. Proporcionar acceso a servicios de asesoramiento y apoyo psicológico para las estudiantes madres, que les permita lidiar con los desafíos de la maternidad y los estudios. (F)
7. Crear una plataforma digital de fácil acceso donde las estudiantes madres puedan encontrar información relevante sobre sus derechos, recursos disponibles, contactos de apoyo y acceso a la información del campus. (G)
8. Establecer protocolos claros y específicos para la atención y el seguimiento de las estudiantes madres, incluyendo la coordinación entre diferentes departamentos y facultades. (H)
9. Implementar campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes, profesores y personal administrativo sobre la importancia de apoyar a las madres lactantes y promover la equidad de género en la educación superior. (I)

Se aplica un Diagrama de Pareto para determinar las que deben ser insertadas de manera inmediata en la LOES. En la Figura 8 se puede apreciar como la creación de una plataforma digital, la instalación de lactarios, el acceso a servicios de asesoramiento psicológico, el periodo de licencia de maternidad sin perder la regularidad, las

campañas de sensibilización, y la prioridad en la matrícula y acceso a becas son las medidas que deben ser incluidas en la LOES.

Fig 8: Diagrama de Pareto para determinar las alternativas a incluir en la LOES de manera inmediata (%).



Fuente: elaboración propia.

La solución propuesta busca ser justa y efectiva, enfocándose en la creación de disposiciones claras y prácticas en la Ley de Orgánica para la Educación Superior que garanticen los derechos de las madres lactantes y sus hijos, y promuevan su acceso a la educación. El enfoque se basa en el análisis de datos e investigaciones relevantes y la comprensión de la realidad social y cultural del Ecuador, asegurando la relevancia, viabilidad y sostenibilidad de las recomendaciones. Se espera que esta política ayude a crear un ambiente educativo inclusivo y respetuoso que permita a las madres lactantes lograr un crecimiento académico sin comprometer su papel como madres.

## CONCLUSIONES

Se espera que la implementación de una normativa relacionada con el tema del tiempo de duración de la lactancia materna en madres universitarias, tenga un impacto positivo en la sociedad ecuatoriana y promueva la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos. Además, se espera que la solución propuesta ayude a aumentar la conciencia de la comunidad educativa, sobre la importancia de apoyar a las madres lactantes durante la formación académica, promoviendo así una cultura de inclusión y solidaridad en las instituciones de educación superior del país.

Este enfoque integral tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las madres que cuidan de los estudiantes y sus hijos, fortaleciendo así el tejido social y contribuyendo al desarrollo sostenible del Ecuador, así mismo con ser un país garantista de derechos. No permitir que se vulneren derechos constitucionales y se garantice un crecimiento seguro para el menor y no discriminación a la madre.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alpízar, M., Canales, J., Moreira, R., & Castillo, M. (2019). Factores que influyen en la duración de la lactación materna en las estudiantes universitarias. *Revista Electrónica Enfermería Actual en Costa Rica*, (37), 110-126. <https://www.redalyc.org/journal/448/44862135008/movil/>
- Alteco. (2020). Diagrama Pareto-Herramientas de la Calidad. Alteco Consultores-Desarrollo y Gestión. <https://www.aiteco.com/diagrama-de-pareto/>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Clarke, L. (2011). The decolonization of higher education: an analysis of Venezuela's 2009 Ley Orgánica de Educación. University of Massachusetts Amherst. <https://scholarworks.umass.edu/dissertations/AAI3482600>
- Congreso Nacional del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial Suplemento No.737. [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento\\_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_C%C3%B3digo-Ni%C3%B1ez-Adolescencia.pdf)
- Dolorier, A., & Mejía, F. (2023). Factores que caracterizan el abandono de lactancia materna exclusiva en madres del CS. Su Santidad Juan Pablo II, 2020. [Tesis de especialidad/Universidad Privada del Norte]. Repositorio UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/35701/Dolorier%20Vasquez%20Anel%20Fabiola%20-%20Mejia%20Trambacc%20Fiorella%20del%20Rosario.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- Forero, Y., Hernández, A., & Morales, G. (2018). Lactancia materna y alimentación complementaria en un grupo de niños y niñas atendidos por un programa de atención integral en Bogotá, Colombia. *Revista chilena de nutrición*, 45(4), 356-362. <https://www.scielo.cl/pdf/rchnut/v45n4/0717-7518-rchnut-45-04-0356.pdf>
- García, R. (2019). Lactancia: derecho garantizado en el sistema jurídico ecuatoriano. Una mirada desde el enfoque de género y la doctrina de protección integral de la niñez. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 49(131), 327-360. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/view/137>
- Morales, S., & Morales, J. (2023). El Derecho Humano a la Lactancia, como parte del Derecho a la Alimentación de los Infantes en México. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 7(4), 7837-7862. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/7529>
- Oñate, M. (2023). El período de lactancia y los derechos de la mujer en materia laboral en Ecuador.[Tesis de Magister/Universidad Tecnológica Indoamérica], Ambato. Repositorio UTI <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/5234>
- Pérez Escamilla, R., Tomori, C., Hernández, S., Baker, P., Barros, A., Bégin, F., Chapman, D., Grummer Strawn, L., McCoy, D., Menon, P., Ribeiro Neves, P., Piwoz, E., Rollins, N., Victora, C., & Richter, L. (2023). Breastfeeding: crucially important, but increasingly challenged in a market-driven world. *The Lancet*, 401(10375), 472 – 485. <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S0140-6736%2822%2901932-8>
- Presidencia de la República del Ecuador (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial No. 298. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Rodas, F., & Santillán, J. (2019). Breves consideraciones sobre la Metodología de la Investigación para investigadores principiantes. *INNOVA Research Journal*, 4(3), 170-184. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/974>
- Romero, A., Danies, J., & Ortiz, M. (2020). Lactancia materna y deserción escolar en estudiantes madres de una facultad de salud. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 29(1), 49-55. <https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/945/1142>
- Saaty, T. L. (2008). Decision making with the Analytic Hierarchy Process. *International Journal of Services Sciences*, 1(1), 83-98. <https://www.inderscienceonline.com/doi/abs/10.1504/IJSSCI.2008.017590>
- Sáinz, M. (2021). Establecimiento de Lactarios en Escuelas de Educación Superior.[Tesis de Maestría/Universidad Panamericana Campus Guadalajara]. Repositorio Universidad Panamericana. <https://scripta.up.edu.mx/server/api/core/bitstreams/6607d16c-1608-4ef9-86d6-c7ad2b7e0d8a/content>
- Sousa, L., Rocha, M.A., Coelho, D., Cardoso, R., Rocha, S., & Sousa, R. (2017). Experiencia de las madres en la conciliación entre la lactancia materna y los estudios universitarios. *Avances en Enfermería*, 35(3), 284-292. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0121-45002017000300284&lng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-45002017000300284&lng=es)
- Ticlla, A. (2021). Impacto de la promoción de lactancia materna en el nivel de conocimiento de madres primíparas del Hospital Camaná, Arequipa 2019. [Tesis de Especialidad/Universidad Católica de Santa María]. Repositorio UCSM. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/059ca7a5-684c-4dd1-8a15-24064c4c561d/content>